



Ayuntamiento de Viso del Marqués

ANUNCIO

Por medio del presente Anuncio, se pone en conocimiento que en fecha 9 de septiembre de 2019 la Junta de Gobierno Local aprobó las Bases de la Bolsa de Empleo de Personal Laboral Temporal.

Las bases para formar parte de la Bolsa de Empleo de Personal Laboral Temporal se colgarán en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Todos los interesados en formar parte de dicha bolsa de empleo, pueden presentar su solicitud en las oficinas del Ayuntamiento, desde el **14 al 30 de septiembre de 2019, inclusive**.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

